

EDICTO

Nº Edicto: 1267

Carátula: CASPANI, BRUNO y OTROS C/ NUEVA IDEAS S.R.L. y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-837-C2015

1ª Ins.:A-837-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5755

Texto del edicto:

El Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1 de la III Circunscripción de la Provincia de Río Negro, sito en calle Juramento 190 Piso 5 de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Mariano A. Castro, Secretaría a cargo del Dr. María Luján Perez Pysny, en los autos caratulados: "**CASPANI, BRUNO y OTROS C/ NUEVAS IDEAS S.R.L. y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario) (Expte. Nº A-837-15)**", cita y emplaza a **ORLANDO ENRIQUE MARTEL, D.N.I. 5.517.890**, para que comparezca al proceso y contestar la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados a fs. 378 y fs. 445, por un plazo de 30 (TREINTA) días (plazo ampliado art.158 CPCC) y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente (art. 145 y 343 del CPCC).-Publíquese edictos durante dos días. Dado, firmado y sellado en secretaría, 5 de Noviembre de 2018.